

Comuna busca administrar espacios deportivos para su promoción

El Ciudadano · 10 de agosto de 2023

El titular del Instituto Municipal del Deporte, Guillermo Iriarte, dijo que se busca tener en orden los espacios de recreación que están siendo rehabilitados



El **Instituto Municipal del Deporte de Puebla** adquirió la custodia de **dos espacios deportivos** de la ciudad, tras aprobación de los regidores de la **Comisión de Regularización de la Tenencia de la Tierra y Bienes Patrimoniales**, pero aún falta la aprobación del Congreso local.

También puedes leer: [Solicitará Instituto Municipal del Deporte dinero para rehabilitar espacios](#)

Los **espacios deportivos** que estarían bajo la administración del Instituto son: Gimnasio de Basquetbol techado, cancha de pádel dentro del parque del cerro de **Amalucan** y la cancha de pádel del parque de la **Laguna de Chapulco**, de la capital poblana.

Durante la sesión de la comisión, el titular del Instituto del Deporte, **Guillermo Antonio Iriarte González**, dijo que se busca tener en orden los espacios deportivos que están siendo rehabilitados, como el pádel que se está dando a conocer en el estado y en el país, por lo que señaló que tener canchas de este tipo, aumenta el turismo el municipio generando una económica “importante” para la capital poblana.

Asimismo, aseguró que la ciudad de Puebla está siendo pionera en todo el país, en tener las primeras canchas públicas de pádel, para el ingreso de todas las personas.

“El pádel está en crecimiento constante; se consiguió que fuéramos **sede del nacional de pádel**, tuvo una derrama económica importante para toda la ciudad, tuvimos cerca de 700 jugadores de pádel, lo que implica noches de hotel, comidas en restaurantes, para ellos y sus familias que los acompañan”

Antonio Iriarte

Titular del Instituto Municipal del Deporte de Puebla

De igual manera, comentó que luego de que el Cabildo apruebe el dictamen, se impartirán clases de pádel, con un **costo de 70 pesos al mes**.

La presidenta de la comisión, **María Dolores Cervantes Moctezuma**, señaló que una vez que la dependencia tome el control de los espacios deportivos, no debe otorgarle la autorización a ‘**particulares**’, ya que la comisión busca que haya inclusión en estos lugares, en donde todas las personas puedan acceder a estos espacios y practicar el deporte que quieran.

“Es importante que el Deporte (Instituto del Deporte) tenga la administración de los mismos, y no se les otorgue a particulares, porque una de las cosas importantes que debemos de hacer es la inclusión”

María Dolores Cervantes Moctezuma

Regidora Presidenta de la Comisión de Regularización de Tierra y Bienes Patrimoniales

Darán certeza jurídica a siete inmuebles del municipio

Siete predios de la ciudad de Puebla han sido regularizados, tras la aprobación de los regidores de la Comisión de Regularización de la Tenencia de la Tierra y Bienes Patrimoniales.

Durante la sesión de la comisión, Julián Téllez Girón, director de Bienes Patrimoniales, señaló que los predios a los que se les busca dar certeza jurídica son: **parque Reforma Agua Azul**; parque **Obregón o Señor de los Trabajos**; presidencia de la junta auxiliar de **San Felipe Hueyotlipán**, zócalo de la junta auxiliar de San Felipe Hueyotlipán; mercado **La Acocota**; El **Baratillo**, actualmente conocido como el café del **Barrio del Artista**; y mercado **Mayorazgo**.

Julián Téllez expuso que estos inmuebles están en posesión del gobierno municipal, sin embargo, **no cuentan con el documento que pueda otorgarle la certeza jurídica**, por lo que mencionó que es importante que puedan ser regularizados.

Asimismo, dijo que se **involucraron mercados y presidencias auxiliares**, pues detalló que no se podían invertir en ellos recursos municipales, estatales, ni mucho menos federales, ya que no contaban con los requisitos solicitados para poder trabajar en ellos.

“A veces era imposible bajar un recurso de tipo estatal, de tipo federal, e inclusive, invertir algún recurso de carácter municipal, sobre inmuebles, por las reglas de operación y los requisitos que llegasen a solicitar, no teníamos el documento idóneo para poder acreditar la propiedad”

Julián Téllez Girón

Director de Bienes Patrimoniales

Expuso que, con esta regularización, **se busca generar los títulos de propiedad**, para que posteriormente, se puedan generar inversiones en cada uno de estos predios para su rehabilitación.

Además, informó que, con la aprobación de estos siete inmuebles ante el Cabildo, se tendría el total de **25 títulos de propiedad de predios en posesión del ayuntamiento, que no tenían certeza jurídica.**

“Han sido criterios, de alguna manera, diferentes, pero tratando de priorizar la certeza jurídica a favor del municipio, así como la relevancia de los mismos inmuebles”

Una vez que este dictamen fue aprobado en esta sesión, y posteriormente, sea expuesto ante el Cabildo para su aprobación, **será enviada al gobierno del estado de Puebla**, para que se puedan adquirir los títulos de propiedad de cada uno de ellos.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano